

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIMECIONES S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, hoy día 21 de Marzo de 2013, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av.12 de Octubre N25-32 y Av. Coruña, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Señora Juanita de los Angeles Ordoñez Guerra, por sus propios y personales derechos, propietaria de 17.875 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 17.875 votos,
- Señor Francisco Febras Coraero, por sus propios y personales derechos, propietaria de 17.875 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 17.875 votos,
- Señora Martha Patada Guerra, por sus propios y personales derechos, propietaria de 17.875 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 17.875 votos,
- Señor Hernán Altamirano Salazar por sus propios y personales derechos, propietaria de 17.875 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 17.875 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como la autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012.
- 2- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Suplente, sobre el ejercicio económico 2012.
- 3- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012;
- 4- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2012, y.
- 5- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el periodo de un año y fijar su remuneración.

Aceptada el orden del día por los accionistas de la compañía se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia de la Señora Juanita Ordoñez Guerra y actúa como Secretario el Señor Hernán Altamirano.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la Presidenta pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, sobre su administración durante el año 2012:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía corresponde a su administración durante el ejercicio económico 2012, éste es aprobado por unanimidad.

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Suplente, sobre el ejercicio económico 2012:

Por solicitud de la Presidenta, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal señor Edmundo Peñafiel, respecto del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2012:

En relación a este punto del orden del día no existe resolución, pues el ejercicio económico del 2012 arrojó pérdida.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Ordinaria decide por unanimidad que se reeija como Comisario Principal al Señor Edmundo Peñafiel y como Comisario Suplente se designe al Señor Edgar Pérez, para el período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la Compañía.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 45 minutos para la elaboración del acta correspondiente y luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 16h30 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, la Presidenta, el Gerente, el Comisario y Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Sra. Juanita Ordoñez Guerra
**PRESIDENTA
ACCIONISTA**

Sr. Francisco Febrés Cordero
ACCIONISTA

Sra. Martha Prkado Guerra
ACCIONISTA

Sr. Hernán Altamirano Salazar
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO
ACCIONISTA**